

Dentro del plan de racionalización de activos de la compañía

Adif saca a subasta pública dos parcelas urbanas en situación de proindiviso de uso residencial en Logroño

- El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 12:00 horas del día 22 de julio de 2020
- El precio mínimo de salida es de 1.300.000 euros y 260.000 euros (IVA no incluido)

21 JUNIO 2020

Adif ha puesto a la venta, mediante subasta pública, dos parcelas urbanas en situación de proindiviso de uso residencial, en la ciudad de Logroño. Esta actuación se enmarca en el plan de racionalización de activos, con objeto de mejorar la eficiencia en la gestión, generar ingresos y reducir costes. Las parcelas en proindiviso, ubicadas ambas en el sector de Los Lirios, en el término municipal de Logroño, tienen las siguientes características: • Proindiviso del 46,491%, de 2.654,17 m² con una edificabilidad de 6.715,73 m² t de uso residencial, con un precio de salida de 1.300.000 euros (IVA no incluido). • Proindiviso del 22,34%, de 731,59 m² con una edificabilidad de 2.764,84 m² t de uso residencial, con un precio de salida de 260.000 euros (IVA no incluido). Las subastas realizadas por Adif se anuncian en prensa y en la página web de la entidad (http://www.adif.es/es_ES/empresas_servicios/concursos_publicos/patrimonio/concursos_patrimonio.shtml). El plazo de presentación de ofertas finaliza a las 12.00 horas del próximo 22 de julio. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Delegación de Patrimonio y Urbanismo Norte de Adif en la capital riojana, ubicadas en la avenida de Colón, 83. Estación de Ferrocarril. 26003 Logroño, en horario de 10.00 a 14.00 horas, de lunes a viernes. Para más información, pueden llamar al teléfono 941125615. Una vez terminado el plazo de presentación, se realizará una apertura pública en donde se darán a conocer todas las ofertas recibidas. La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta económica, formalizándose posteriormente la escritura de compraventa.

Plan de racionalización de activos El plan de racionalización de activos de Adif incluye tres tipos de medidas: puesta en valor del patrimonio inmobiliario de la entidad que no forma parte sustancial e imprescindible para el desarrollo de su actividad, mediante su alquiler o venta, ofrecer a los actuales inquilinos de viviendas de titularidad de Adif pasar a ser propietarios, y optimizar el uso de los espacios y dependencias de carácter interno.